

NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumulo en presentar el siguiente Informe del Comisario de la compañía **NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A.** para el ejercicio económico terminado el **31 de Diciembre de 2014**. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes, de la ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario.

1. En cumplimiento con las funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. Los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.
4. En el 2014 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Con base a procedimientos de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente dejo constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir con dicha función.

En mi opinión los Estados Financieros tomados, presentan *razonablemente en todos sus aspectos* la situación financiera de **NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A.** al **31 de Diciembre de 2014**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

Atentamente,


Mariana Juas Morante
C.I. #0915577449
COMISARIO